

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **26105** OURENSE

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Ourense,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 164/11 referente al concursado Pretensados Iván, S.A., por auto de fecha 24 de enero de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. La finalización de la fase de convenio y la apertura de la fase de liquidación del concurso.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, siendo ejercitadas estas facultades por el administrador concursal, el Economista don Alfonso Santiago Pérez Pérez.
3. La apertura de la sección sexta de calificación del concurso, disponiendo los acreedores y legítimos interesados de un plazo de diez días para hacer alegaciones por escrito sobre la calificación de culpabilidad.

Ourense, 25 de enero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120053484-1